|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Don /Doña  |       | DNI |       |
| En representación de la empresa/idea empresarial  |       | NIF |       |
| Nº de cuenta bancaria*(campo bligatorio)* |        |

# ACEPTA que la candidatura presentada por

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

a los Premios RADAR a la Innovación Emprendedora de Asturias 2021 en la **modalidad**

|  |  |
| --- | --- |
| de  |       |

sea incluida en la convocatoria correspondiente a este año y , en la medida en que esté lineada con los objetivos del premio, sea difundida en los siguientes términos:

En la modalidad **RADAR SPINOFF**:

|  |  |
| --- | --- |
| Titulo del proyecto |  |

Breve descripción del mismo (máx. 50 palabras)

|  |  |
| --- | --- |
|  |       |

Centro de investigación y unidad o grupo de procedencia

|  |  |
| --- | --- |
|  |       |

|  |  |
| --- | --- |
| Promotores de la iniciativa |       |

En la modalidad **RADAR EBT**:

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre y datos de contacto de la EBT |  |

Breve descripción de su actividad (máx. 50 palabras)

|  |  |
| --- | --- |
|  |       |

En la modalidad **RADAR EBT INNOVACIÓN ABIERTA**:

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre y datos de contacto de la EBT |  |

Breve descripción del proyecto de colaboración (máx. 50 palabras)

|  |  |
| --- | --- |
|  |       |

**APORTA** la siguiente documentación/información para la valoración de esta:

En la modalidad **RADAR SPINOFF**

[ ]  Memoria de la idea empresarial

[ ]  CV de todos los promotores donde se destaque especialmente su historial investigador

[ ]  En el caso de candidaturas procedentes de centros privados, carta de intención firmada por el representante de este

Para la modalidad **RADAR EBT**

[ ]  Memoria

[ ]  CV de todos los promotores donde se destaque especialmente su historial investigador

[ ]  Plan de empresa que incluya plan económico financiero

[ ]  Logotipo

En la modalidad **RADAR EBT INNOVACIÓN ABIERTA**

[ ]  Memoria

[ ]  Logotipo

[ ]  Comunicación de la empresa tractora sobre la colaboración realizada

Con la aceptación de esta candidatura y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se presumirá que la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración es autorizada por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

En el caso de que ejerza el derecho de oposición expresa, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

Puede ejercer su derecho de oposición aportando junto con su aceptación el formulario que podrá descargarse accediendo a [www.idepa.es](http://www.idepa.es) [www.idepa.es/modelos/derecho\_oposicion.doc](http://www.idepa.es/modelos/derecho_oposicion.doc). En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar los siguientes documentos:

* DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario - UE de la persona física o del representante.
* NIF.
* Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
* Certificado de no ser deudor de la Hacienda Pública del Principado de Asturias por deudas vencidas, líquidas y exigibles con el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias,.
* Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
* Certificado del alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAEs).

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente aceptación

Firma electrónica del representante legal